



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024
versión 2

Referencia	Análisis del riesgo inherente										Evaluación del riesgo - Valoración de los controles																		
	Proceso	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de impacto	Impacto Inherente	%	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos					Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Tratamiento				
																	Tipo	Implementación	Cualificación	Documentación	Frecuencia					Evidencia	Probabilidad Relativa Final		
1	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Económico y Reputacional	Alteración premeditada en las bases de datos para favorecer un tercero.	Falta de controles para la calidad, seguridad, conservación, integridad y disponibilidad de la información.	Posibilidad de pérdida económica y reputacional debido a la alteración premeditada en las bases de datos del COPNIA con el fin de favorecer un tercero, lo cual se puede propiciar por la falta de controles en la calidad, seguridad, conservación, integridad y disponibilidad de la información.	Fraude Externo	365	Media	60%	El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel nacional, con efecto publicitario sostenido a nivel país.	Catastrófico	100%	Extremo	1	El profesional de gestión de la Oficina de Seguridad y Privacidad de la Información y el Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realiza el mantenimiento de roles y perfiles en los diferentes sistemas de información y las consultas a las bases de datos, parte técnica. Profesional Especializado y profesional de gestión de la COPN, parte funcional. Líderes de proceso o encargado funcional. El seguimiento se realiza de manera mensual enviando el matriz de roles y perfiles para revisión de los líderes funcionales.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	Con Registro	Baja	36%	Cuantitativo	100%	Extremo	Reducir (mitigar)	
2	Seguridad y Privacidad de la Información	Económico y Reputacional	Fuga de información (divulgación no autorizada de información confidencial)	Personal interno malicioso	Posibilidad de pérdida económica y/o reputacional por divulgación no autorizada de información confidencial debido a personal interno malicioso	Fraude Interno	365	Media	60%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal	Mayor	80%	Alto	1	El profesional de gestión de la Oficina de Seguridad y Privacidad de la Información y el Área de TIC implementan controles de acceso basados en roles y monitoreo de actividades del personal.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	Con Registro	Baja	36%	Mayor	80%	Alto	Reducir (mitigar)	
3	Evaluación y control	Reputacional	Actuaciones antieéticas por parte de los auditores.	Causa 1: Recibir sobornos o amenazas con el fin de no realizar determinadas actividades a cargo de la Oficina de Control Interno. Causa 2: No poseer la independencia requerida para el desarrollo de las actividades de la Oficina de Control Interno. Causa 3: Conflicto de interés del equipo auditor. Causa 4: Falta de ética y objetividad de los profesionales de la Oficina de Control Interno. Omisión de normatividad legal y/o de procedimientos internos. Causa 5: No reportar posibles actos de corrupción e irregularidades que el auditor haya encontrado en el ejercicio de sus funciones. Causa 6: Alterar evidencias durante el desarrollo de las actividades de Control Interno. Causa 7: Omisión de situaciones irregulares de la gestión de la entidad, identificadas en los ejercicios de auditoría.	Posibilidad de riesgo reputacional por ocultar o manipular información producto de los ejercicios de seguimiento y evaluación de las auditorías, para alterar a conveniencia propia o de terceros los resultados a cargo de la Oficina de Control Interno.	Fraude Interno	17	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	Moderado	60%	Moderado	1	Control 1: El jefe de la oficina de control interno, cada vez que se genera un informe se realiza una auditoría con base en la programación del programa anual de auditoría, revisa, verifica y aprueba la información generada por el equipo auditor, los cuales deberán estar acompañados, papeles de trabajo, evidencias y conceptos del equipo auditor. En caso de encontrar eventos sin información o faltantes, se realiza la solicitud al equipo auditor quien remite la información faltante y realiza las pertinentes aclaraciones. Como evidencia quedan los correos electrónicos, informes definitivos y publicación de éstos.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	Con Registro	Baja	24%	Moderado	60%	Moderado	Reducir (mitigar)	
														2	Control 2: El jefe de Control Interno, cada vez que ingrese un auditor, valida que el funcionario tenga la competencia y los reconocimientos necesarios para el desarrollo de funciones asignadas al cargo, y tenga conocimiento del Código de Ética del Auditor del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, en el cual se informan las pautas que promueven una cultura ética en la actividad, dejado como evidencia acta de inducción firmado por el auditor.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	Con Registro	Muy Baja	14%	Moderado	60%	Moderado	Reducir (mitigar)	
4	Registro profesional	Económico y Reputacional	Actuaciones antieéticas	Obtorgamiento de la matrícula, el certificado o el permiso temporal a quien no cumpla con los requisitos con el fin de favorecer ilícitamente a un tercero. Subcausas * Adelantar el trámite hasta otorgar el registro profesional a quien no cumple con los requisitos de ley. * Adelantar trámite hasta otorgar el registro profesional a quien allegue documentación apócrifa o de quien no se tenga certificación de la IES de la calidad de egresado, con el fin de favorecer a un tercero.	Posibilidad de afectación económica y reputacional por actuaciones antieéticas al otorgar la matrícula, el certificado o el permiso temporal a quien no cumple con los requisitos con el fin de favorecer ilícitamente a un tercero.	Fraude Interno	55000	Muy Alta	100%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal	Mayor	80%	Alto	1	El Mónico administrativo, cada vez que se le asigna un caso de matrícula o de permiso temporal, revisa el cumplimiento de requisitos para el otorgamiento y confirmación de matrículas, certificados y permisos temporales. Si la información documentada está incompleta o ilegible, se proyecta ajuste de requisitos para firma del Secretario Regional/Seccional o el Profesional de gestión del Área de Registro, según sea el caso.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	Con Registro	Medio	60%	Mayor	80%	Alto	Reducir (mitigar)	
														2	El sistema de información realiza validación automática (previo al paso del segundo revisor) con el número de cédula que el solicitante del trámite de matrículas y/o certificados, de que se encuentre en la base de egresados reportados por las IES. Si el profesional no se encuentran en la base de egresados, se avanza a revisión nacional de Unidades con IES.	Probabilidad	Preventivo	Automático	50%	Documentado	Continua	Con Registro	Baja	30%	Mayor	80%	Alto	Alto	Reducir (mitigar)
														3	Los técnicos administrativos del Área de Registro realizan diariamente la revisión pautada de los trámites de otorgamiento de matrículas o certificados, previa aprobación, a fin de validar que se cumple con el llenado de requisitos establecidos. Como evidencia reportan el cumplimiento de requisitos en la base de revisión.	Probabilidad	Detectivo	Manual	30%	Documentado	Continua	Con Registro	Baja	21%	Mayor	80%	Alto	Alto	Reducir (mitigar)

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024																												
versión 2																												
Identificación del riesgo				Análisis del riesgo inherente							Evaluación del riesgo - Valoración de los controles																	
Referencia	Proceso	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de impacto	Impacto Inherente	%	Zona de Riesgo Inherente	N.º Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos						Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Tratamiento
																	Tipo	Implementación	Calificación	Documentación	Frecuencia	Evidencia						
5	Procesos ético profesionales	Reputacional	Propiciar la materialización del riesgo social. Inocuidad de la labor de tribunal de ética del COPNIA. Investigaciones penales y disciplinarias. Facilitar el inadecuado ejercicio de la profesión.	Los delegados y los representantes de las entidades que conforman las Juntas Seccionales o Regionales, la Junta Nacional, los Secretarios Seccionales o Regionales, y los sustanciadores de las dos instancias, que pueden no manifestar eventuales conflictos de intereses o impedimentos (artículo 11 CPACA), siendo susceptible al riesgo de corrupción así como inducir a decisión desfavorables a la Entidad, en la actividad litigiosa que impida la materialización de la estrategia de defensa.	Posibilidad de pérdida reputacional originadas por propiciar: i) la materialización del riesgo social; ii) la inocuidad de la labor de tribunal de ética del COPNIA; iii) Investigaciones penales y disciplinarias; iv) Facilitar el inadecuado ejercicio de la profesión debido a decisiones adoptadas por intereses particulares con el fin de favorecer ilícitamente a un tercero.	Fraude Interno	360	Media	60%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario soportado a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal	Mayor	80%	Alto	1	Autoscontrol del funcionario al reconocer impedimentos o aceptar recusaciones, y dar traslado del expediente de oficio, o a solicitud de parte cuando haya impedido o recusación que afecte el debido proceso.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documento	Continua	Con Registro	Baja	36%	Mayor	80%	Alto	Reducir (mitigar)
														2	Los Secretarios Regionales y Seccionales entregan la información sobre el régimen de inhabilidades e incompatibilidades a los miembros de las Juntas Seccionales y Regionales, y el Secretario Técnico de la Junta Nacional y el Subdirector Jurídico, a la Junta Nacional, cada vez que haya un cambio de sus integrantes y antes de resolver cada proceso, en las diferentes sesiones de las Juntas, se recuerde el deber de dedicarse íntegramente.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documento	Continua	Con Registro	Baja	22%	Mayor	80%	Alto	Reducir (mitigar)
6	Inspección y vigilancia	Reputacional	Actuaciones antieéticas de funcionario. Propiciar la materialización del riesgo social. Investigaciones penales y disciplinarias. Facilitar el inadecuado ejercicio de la profesión.	No validar los profesionales en el proceso de inspección de manera veraz. Favorecimiento en la validación de profesionales que están ejerciendo ilegalmente la profesión, excluyéndolos u omitiendo su condición en los procesos de inspección y vigilancia.	Posibilidad de afectación reputacional por actuaciones antieéticas de funcionario en la validación de profesionales que están ejerciendo legalmente la profesión, excluyéndolos u omitiendo su condición en los procesos de inspección y vigilancia	Fraude Interno	1000	Alta	80%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	Moderado	60%	Alto	1	El secretario / profesional / técnico, cada vez que inicie una inspección administrativa, contrasta los profesionales, auxiliares y otros reportados por el inspeccionado con el registro profesional del COPNIA, que se encuentran actualizados o cuentan con el certificado de matrícula dejando evidencia en las herramientas onlíneas disponibles y en el expediente digital.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documento	Continua	Con Registro	Medio	48%	Moderado	60%	Moderado	Reducir (mitigar)
7	Gestión Humana	Reputacional	Direccionamiento de vinculación de personal	Falta de verificación y omisión de los procesos de validación de los documentos aportados para el cargo con el fin de favorecer ilícitamente a un tercero	Posibilidad de pérdida reputacional debido al direccionamiento de vinculación de personal con el fin de favorecer ilícitamente a un tercero	Fraude Interno	20	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	Moderado	60%	Moderado	1	El profesional de gestión del área de Gestión Humana aplica lista de chequeo y formato de cumplimiento de requisitos en el Procedimiento de Selección y Vinculación de Funcionarios	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documento	Continua	Con Registro	Baja	24%	Moderado	60%	Moderado	Reducir (mitigar)
														2	La Subdirectora Administrativa y Financiera valida estrictamente la aplicación de la lista de chequeo y formato de cumplimiento de requisitos en el Procedimiento de Selección y Vinculación de Funcionarios.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documento	Continua	Con Registro	Muy baja	14%	Moderado	60%	Moderado	Reducir (mitigar)
8	Contratación	Económico y Reputacional	Direccionamiento de procesos de contratación	Tráfico de influencias	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por el direccionamiento de procesos de contratación en favor de un tercero por tráfico de influencias.	Fraude Interno	60	Media	60%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	Moderado	60%	Moderado	1	El Profesional de Gestión del área de Contratación presenta los procesos contractuales ante el Comité Asesor de Contratación para su aprobación, observaciones y/o recomendaciones, garantizando los principios de transparencia, imparcialidad y publicidad, en cumplimiento de la normatividad en cada modalidad de contratación. Al tener de ello, se dan a conocer los contratos en base de selección y, suscritos tanto en el SECOOP, la Tienda Virtual, como en página web.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documento	Continua	Con Registro	Baja	36%	Moderado	60%	Moderado	Reducir (mitigar)
														2	El profesional de gestión del área de Contratación realiza la verificación y aplicación del procedimiento de contratación directa, normatividad vigente y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documento	Continua	Con Registro	Baja	22%	Moderado	60%	Moderado	Reducir (mitigar)
														3	El profesional de gestión del área de Contratación realiza la revisión y actualización de la normatividad en materia contractual cada vez que se considere pertinente, lo cual se ve reflejado en el normograma y en todos los documentos precontractuales y contractuales.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documento	Continua	Con Registro	Muy Baja	13%	Moderado	60%	Moderado	Reducir (mitigar)

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024
versión 2

Identificación del riesgo				Análisis del riesgo inherente					Evaluación del riesgo - Valoración de los controles																			
Referencia	Proceso	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de impacto	Impacto Inherente	%	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos						Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Tratamiento
																	Tipo	Implementación	Calificación	Documentación	Frecuencia	Evidencia						
9	Gestión disciplinaria	Reputacional	Actuaciones antieéticas	Por parte de los autoridades disciplinables recibir o solicitar directa o indirectamente dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficio de parte de los investigados y/o apoderados. Presiones indebidas. No advertir causal de impedimento. No declararse impedido oportunamente el Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, el Subdirector Jurídico o Director General o el sustanciador designado cuando exista la obligación de hacerlo por las causales señaladas en el Código General Disciplinario o cuando se advierta un conflicto de intereses.	Posibilidad de afectación reputacional por actuaciones antieéticas con el fin de obtener un beneficio propio o favorecer a un tercero	Fraude Interno	25	Media	60%	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores	Menor	40%	Moderado	1	Los funcionarios que ejercen los empleos de Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, Subdirección Jurídica y Dirección General están reunidos por fuera de la junta con los sujetos procesales, apoderados y quejosos involucrados en actuaciones disciplinarias internas diariamente.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	40%	Continua	Sin Registro	Baja	36%	Menor	40%	Moderado	Reducir (mitigar)
														2	Los funcionarios que ejercen los empleos de Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, Subdirector Jurídico y Director General no reciben ningún tipo de remuneración, dádivas o prebendas de parte de los sujetos procesales y/o apoderados y quejosos diariamente.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	40%	Continua	Sin Registro	Baja	22%	Menor	40%	Moderado	Reducir (mitigar)
														3	Los funcionarios que ejercen los empleos de Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, Subdirector Jurídico y Director General, fungiendo como autoridades disciplinarias internas, al momento de la individualización e identificación de las personas posiblemente involucradas o involucradas en una actuación disciplinaria, verifican que no estén incurso en ninguna de las causales de impedimento para conocer de la actuación conforme a las causales señaladas en el artículo 114 del Código General.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	40%	Continua	Con Registro	Muy Baja	13%	Menor	40%	Bajo	Reducir (mitigar)
														4	La Subdirección Administrativa y Financiera, a través del Área de Gestión Humana, socializa el Código de Integridad.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	40%	Continua	Con Registro	Muy Baja	8%	Menor	40%	Bajo	Reducir (mitigar)

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN Y FECHA	DESCRIPCIÓN
Versión 1 enero 2024	Versión inicial
Versión 2 Septiembre 2024	Se ajusta el control del riesgo 1. "Posibilidad de pérdida económica y reputacional debido a la alteración premeditada en las bases de datos del COPNIA con el fin de favorecer a un tercero, lo cual se puede propiciar por la falta de controles en la calidad, seguridad, conservación, integridad y disponibilidad de la información" y se cambia el proceso responsable, de TIC a SPI; se ajusta la redacción del control del riesgo 2 "Posibilidad de pérdida económica y/o reputacional por divulgación no autorizada de información confidencial debido a personal interno malicioso", se ajusta la redacción del riesgo 3, de "Posibilidad de afectación reputacional por ocultar o manipular información producto de los ejercicios de seguimiento y evaluación para alterar a conveniencia propia o de terceros los resultados a cargo de la Oficina de Control Interno"; se actualiza la redacción de los 3 controles para el riesgo 4. "Posibilidad de afectación económica y reputacional por actuaciones antieéticas al otorgar la matrícula, el certificado o el permiso temporal a quien no cumpla con los requisitos con el fin de favorecer ilícitamente a un tercero"; se ajusta el control del riesgo 6. "Posibilidad de afectación reputacional por actuaciones antieéticas de funcionario en la validación de profesionales que estén ejerciendo legalmente la profesión, excluyéndolos u omitiendo su condición en los procesos de inspección y vigilancia"; para el riesgo 8 "Posibilidad de pérdida económica y reputacional por el direccionamiento de procesos de contratación en favor de un tercero por tráfico de influencias" se ajusta la redacción de los 3 controles; se ajusta la causa raíz y los controles 1, 2, y 3 del riesgo. "Posibilidad de afectación reputacional por actuaciones antieéticas con el fin de obtener un beneficio propio o favorecer a un tercero"

RAFAEL ANDRÉS FORERO CONTRERAS Firmado digitalmente por RAFAEL ANDRÉS FORERO CONTRERAS	 Firmado digitalmente por MARICELA OYOLA MARTÍNEZ	RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ Firmado digitalmente por RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ Fecha: 2024.10.09 08:39:30 -05'00'
RAFAEL ANDRÉS FORERO CONTRERAS	MARICELA OYOLA MARTÍNEZ	RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ
Profesional de gestión de la subdirección de Planeación, control y Seguimiento	Subdirectora de Planeación, Control y Seguimiento (E)	Director General
ELABORA	REWSA	APRUEBA

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO V 1

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES		META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Subcomponente 1 Política de Administración del Riesgo de Corrupción	1.1	Socialización metodología de administración de riesgos	Socialización realizada	Profesional de gestión de la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Abril 2024
Subcomponente 2 Construcción de mapa de riesgos de corrupción	2.1	Definición mapa de riesgos de corrupción 2024	Mapa de riesgos de corrupción aprobado	Profesional de gestión de la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Enero 2024
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	3.1	Publicación del proyecto de mapa de riesgos de corrupción en la página web	Proyecto de mapa de riesgos de corrupción publicado	Profesional de gestión de la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Enero 2024
	3.2	Socialización del proyecto de mapa de riesgos de corrupción con los funcionarios	Proyecto de mapa de riesgos de corrupción socializado	Profesional de gestión de la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Enero 2024
	3.3	Publicación del mapa de riesgos de corrupción 2024	Mapa de riesgos de corrupción publicado	Profesional de gestión de la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Enero 2024
Subcomponente 4 Monitoreo y revisión	4.1	Revisión al mapa de riesgos 2024	Mapa de riesgos institucional revisado	Profesional de gestión de la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Abril 2024 Julio 2024 Octubre 2024



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024
VERSIÓN 1

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO V 1

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1 Efectuar los seguimientos al Mapa de Riesgos de corrupción	Informes de seguimiento	Oficina de Control Interno	May - 2024 Sep - 2024

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN/ FECHA	DESCRIPCIÓN
1/ ENE.24	Emisión inicial del componente 1: Gestión del riesgo 2024

RAFAEL ANDRES FORERO CONTRERAS
Firmado digitalmente por RAFAEL ANDRES FORERO CONTRERAS

PROYECTADO POR:

RAFAEL ANDRÉS FORERO CONTRERAS

Profesional de gestión de la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento

ANGELA PATRICIA ALVAREZ LEDESMA
Firmado digitalmente por ANGELA PATRICIA ALVAREZ LEDESMA

REVISADO POR:

ÁNGELA PATRICIA ÁLVAREZ LEDESMA

Subdirectora de Planeación, Control y Seguimiento

RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ
Firmado digitalmente por RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ

APROBADO POR:

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Director general



MATRIZ ESTRATEGIA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES 2024
VERSIÓN 2

Nombre de la Entidad	Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
Sector administrativo	Entidad de orden nacional
Departamento	Cundinamarca

VIGENCIA	2024
-----------------	------

PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN									
#	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIOS AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN	
								INICIO	FIN
1	Matrícula Profesional Certificado de Inscripción Profesional Certificado de Matrícula	Tecnológica	Implementar mejoras en la generación de las tarjetas digitales que permita: * Establecer indicaciones claras al ciudadano para generar la tarjeta digital. * Definir requerimiento para solución tecnológica de generación de tarjetas digitales para evitar reprocesos. * Implementar solución tecnológica para la generación de tarjetas digitales.	El 36% de las PQR de los ciudadanos son referentes a incidencias en la generación de la tarjeta digital (cifras del IV trimestre de 2023), las cuales responden a las siguientes tipologías: generación del código de activación, consultas sobre activación de tarjeta digital y reenvío de correo con código de activación.	Disminuir del número de PQR de los ciudadanos referente a incidencias en la generación de la tarjeta digital. Optimizar la plataforma tecnológica existente para hacerla más intuitiva y que permita la efectividad en la generación de tarjetas digitales.	Ciudadano: Facilidad en la generación de las tarjetas digitales. Entidad: Evitar desgaste administrativo en la atención de PQR. Disminuir por lo menos en un 15% las PQRS de los ciudadanos referentes a incidencias en la generación de tarjeta digital.	Área de Registro	15/01/2024	15/11/2025

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN/ FECHA	DESCRIPCIÓN
Enero de 2024	Emisión inicial del componente 1: Racionalización de trámites 2024
Abril de 2024	Se amplía la fecha de la estrategia de racionalización, de noviembre de 2024 a noviembre de 2025. Se incluye la acción específica: "Definir requerimiento para solución tecnológica de generación de tarjetas digitales para evitar reprocesos", y se ajusta la redacción de la acción: Implementar solución tecnológica para la generación de tarjetas digitales.

RAFAEL ANDRES FORERO CONTRERAS Firmado digitalmente por RAFAEL ANDRES FORERO CONTRERAS

PROYECTADO POR:

RAFAEL ANDRÉS FORERO CONTRERAS

Profesional de gestión de la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento

ANGELA PATRICIA ALVAREZ LEDESMA Firmado digitalmente por ANGELA PATRICIA ALVAREZ LEDESMA

REVISADO POR:

ANGELA PATRICIA ALVAREZ LEDESMA

Subdirectora de planeación, control y seguimiento

RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ Firmado digitalmente por RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ

APROBADO POR:

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Director general

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS v1

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Consultar a la ciudadanía los temas de interés para priorización en rendición de cuentas	Análisis resultado encuesta	Profesional del área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones	Febrero 2024
	1.2	Publicar en la página web la rendición de cuentas realizada	1 publicación	Profesional del área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones	Abril 2024
	1.3	Publicación del documento "El COPNIA en Cifras", como una herramienta de rendición de cuentas	Publicación realizada	Profesional del área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones	Mayo 2024
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Coordinar la ejecución de la rendición pública de cuentas vigencia 2023	1 Rendición	Profesional del área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones	Abril 2024
	2.2	Participación en eventos donde asistan diferentes públicos objetivo del COPNIA	4 eventos	Profesional del área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones	Febrero 2024 - Diciembre 2024

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS v1

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Coordinar la ejecución de reuniones con los funcionarios para incentivar la rendición de cuentas.	3 reuniones	Profesional del área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones Entre Julio y Agosto 2024 Entre Octubre y Noviembre 2024 Diciembre 2024
	3.2	Realizar 4 publicaciones sobre los mecanismos de participación en la rendición de cuentas y el control social.	Actividad (es) realizadas según definición realizada.	Profesional del área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones Marzo 2024 Junio 2024 Septiembre 2024 Noviembre 2024
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Evaluar el ejercicio de rendición de cuentas vigencia 2023	1 evaluación	Oficina de Control Interno 15 días hábiles después de la rendición de cuentas.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024
VERSIÓN 1


COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS v1

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
	4.2 Publicación de la evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Publicación realizada en la página web	Profesional del área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones	Máximo un mes después de la audiencia de rendición de cuentas.


CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN/ FECHA	DESCRIPCIÓN
1/ ENE.24	Emisión inicial del componente 3. Rendición de cuentas 2024


PROYECTADO POR:

RAFAEL ANDRES FORERO CONTRERAS  Firmado digitalmente por RAFAEL ANDRES FORERO CONTRERAS
RAFAEL ANDRÉS FORERO CONTRERAS
Profesional de gestión de la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento

REVISADO POR:

ANGELA PATRICIA ALVAREZ LEDESMA  Firmado digitalmente por ANGELA PATRICIA ALVAREZ LEDESMA
ÁNGELA PATRICIA ÁLVAREZ LEDESMA
Subdirectora de planeación, control y seguimiento

APROBADO POR:

RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ  Firmado digitalmente por RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ
RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ
Director general

COMPONENTE 4: ATENCIÓN AL CIUDADANO v2

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Subcomponente 1 Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1.1 Promover entre los funcionarios los componentes prácticos que faciliten la implementación de la Política de Servicio al Ciudadano	1 socialización	Profesional de gestión del área de Atención al Ciudadano	Agosto 2024
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1 Actualización de preguntas y respuestas frecuentes del chat institucional	Actualización realizada	Profesional de gestión del área de Atención al Ciudadano	Febrero - septiembre 2024
	2.2 Actualización de preguntas y respuestas frecuentes de la página web	Actualización realizada	Profesional de gestión del área de Atención al Ciudadano	Febrero - Septiembre 2024
Subcomponente 3 Talento humano	3.1 Socialización con funcionarios de Atención al Ciudadano y Registro para identificación de PQR frecuentes y su atención	Socialización realizada.	Profesional de gestión del área de Atención al Ciudadano	Abril 2024
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1 Actualizar la estructura documental del área de Atención al Ciudadano, según necesidades.	Estructura documental actualizada y divulgada	Profesional de gestión del área de Atención al Ciudadano	Enero - Noviembre 2024

COMPONENTE 4: ATENCIÓN AL CIUDADANO v2

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1 Realizar encuestas de satisfacción de usuarios y presentar resultados en Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Presentaciones realizadas en Comité	Profesional de gestión del área de Atención al Ciudadano	Enero 2024 Abril 2024 Julio 2024 Octubre 2024
	5.2 Realizar medición del impacto de las actividades relacionadas con la racionalización de trámites	Medición del impacto de racionalización de trámites	Profesional de gestión del Área de Registro	Abril 2024 Julio 2024 Octubre 2024

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN/ FECHA	DESCRIPCIÓN
1/ ENE. 2024	Emisión inicial del componente 4. Atención al ciudadano 2024
2/ JUL. 2024	Se elimina la acción 4.2 "Participar en mesas de trabajo para la definición del módulo de PQRS en el SGDEA", teniendo en cuenta que el proceso de contratación del gestor documental va a iniciar en el segundo semestre de 2024, por lo que, por cronograma de trabajo, se prevé que la actividad 4.2 se debe programar para la vigencia 2025.

PROYECTADO POR:

RAFAEL ANDRES FORERO CONTRERAS Firmado digitalmente por RAFAEL ANDRES FORERO CONTRERAS

RAFAEL ANDRÉS FORERO CONTRERAS

Profesional de gestión de la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento

ANGELA PATRICIA ALVAREZ LEDESMA Firmado digitalmente por ANGELA PATRICIA ALVAREZ LEDESMA

REVISADO POR:

ÁNGELA PATRICIA ÁLVAREZ LEDESMA

Subdirectora de planeación, control y seguimiento

RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ Firmado digitalmente por RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ

APROBADO POR:

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Director general

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN v2

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Subcomponente 1 Lineamientos de transparencia activa	1.1 Registrar la estrategia de racionalización de trámites en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT	Estrategia registrada	Profesional especializado Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Febrero 2024
	1.2 Registrar en el módulo de gestión de datos de operación del Sistema único de Información de Trámites - SUIT, la información relacionada con el número de solicitudes atendidas por cada trámite	Datos de operación registrados	Profesional especializado Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Enero 2024 Abril 2024 Julio 2024 Octubre 2024
	1.3 Realizar publicación en el portal de datos abiertos de trámites con corte al año 2023	1 publicación	Profesional del área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones	Marzo 2024
Subcomponente 2 Lineamientos de transparencia pasiva	2.1 Seguimiento a las peticiones recibidas	Seguimientos realizados	Profesional de gestión del área de Atención al Ciudadano	Enero 2024 Abril 2024 Julio 2024 Octubre 2024
Subcomponente 3 Elaboración de los instrumentos de gestión de la información	3.1 Actualizar el esquema de publicaciones de la entidad	Esquema de publicación actualizado	Profesional del área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones	Marzo 2024



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN v2

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	
Subcomponente 5 Monitoreo del acceso a la información pública	5.1	Publicar informe trimestral del proceso de Atención al Ciudadano.	Informe publicado	Profesional de gestión del área de Atención al Ciudadano	Enero 2024 Abril 2024 Julio 2024 Octubre 2024
	5.2	Realizar monitoreo al portal web COPNIA	Informe de monitoreo	Profesional del área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones	Enero 2024 Julio 2024

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN/ FECHA	DESCRIPCIÓN
1/ ENE.2024	Emisión inicial del componente 5. Transparencia y acceso a la información 2024
2/ SEP.2024	Se elimina la acción 4.2 "Definir las funciones de acceso a la información pública en la web para la ciudadanía, de acuerdo con la resolución 1519 de 2020 (MinTIC) y verificar su implementación", cuyo entregable es el diagnóstico de página web. Lo anterior, teniendo en cuenta la modificación del Plan Estratégico 2023-2026 y Plan de Acción 2024, en el que se aplaza para 2025 la revisión de las necesidades de actualización de la página. Acta 20-2024 CIGD.

RAFAEL ANDRES FORERO CONTRERAS
Firmado digitalmente por RAFAEL ANDRES FORERO CONTRERAS

PROYECTADO POR:

RAFAEL ANDRÉS FORERO CONTRERAS

Profesional de gestión de la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento

ANGELA PATRICIA ALVAREZ LEDESMA
Firmado digitalmente por ANGELA PATRICIA ALVAREZ LEDESMA

REVISADO POR:

ÁNGELA PATRICIA ÁLVAREZ LEDESMA

Subdirectora de planeación, control y seguimiento

RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ
Firmado digitalmente por RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ
Fecha: 2024.09.17 13:33:18 -05'00'

APROBADO POR:

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Director general